

Comité de Expertas exige compromiso a Estados Parte para fortalecer al MESECVI como actor clave frente a la violencia contra las mujeres.

Washington DC, 1 de diciembre de 2023. La XX Reunión del Comité de Expertas (CEVI) del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) culminó con un enfático llamado para fortalecer el trabajo y las capacidades del MESECVI como actor clave en los esfuerzos regionales e internacionales para erradicar la violencia contra la mujer.

El encuentro, llevado a cabo los días 28 y 29 de noviembre en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington DC, se produce a las puertas del 30 aniversario de la Convención que por primera vez reconoció el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. En este sentido, las Expertas instaron a los Estados Parte a cumplir sus compromisos con el MESECVI para garantizar su trabajo como órgano encargado de monitorear la implementación de la Convención y promover la protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas de América Latina y el Caribe.

Durante las dos jornadas de trabajo, las Expertas profundizaron en la persistencia de los estereotipos de género que obstaculizan el acceso a la justicia de las mujeres, las violencias contra las mujeres afrodescendientes y el avance en los trabajos sobre violencia de género digital y facilitada por las nuevas tecnologías.

Dos nuevas Recomendaciones Generales y elaboración de Ley Modelo

Dos nuevas Recomendaciones Generales fueron presentadas a consideración del Comité. Por un lado, la *Recomendación General sobre mujeres afrodescendientes*, en la cual se profundiza sobre las violencias específicas que las afectan, producto de la interconexión de factores como la discriminación estructural, el racismo, los estereotipos étnico-raciales y de género. En este sentido, las Expertas avanzaron propuestas concretas para el abordaje de estas violencias desde las legislaciones y a través de políticas públicas y planes nacionales de acción.

Por otra parte, se debatió el contenido de una *Recomendación General sobre el uso de estereotipos de género que comprometen la integridad de los sistemas de justicia*, con el objetivo de aportar herramientas a operadoras/es de justicia y otros actores involucrados en garantizar que las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia puedan acceder a una justicia efectiva en condiciones de igualdad.

Igualmente, las Expertas reafirmaron la urgencia de avanzar en los trabajos sobre violencia de género en línea o digital, un tema al cual acordaron dar prioridad en su anterior reunión anual en 2022. En este sentido, el Comité confirmó su compromiso de desarrollar una *Ley Modelo para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres facilitada por las tecnologías*, como una herramienta que sirva de guía a la región para adaptar los marcos normativos y contar con políticas públicas que ofrezcan una mayor protección a las mujeres.

Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral

En el marco de la IV Ronda de Evaluación Multilateral que hace seguimiento a los avances de los Estados Parte en la implementación de la Convención de Belém do Pará, las Expertas analizaron la información entregada por un grupo de países de América Latina.

Durante la sesión de trabajo se abordaron los informes nacionales de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay y Uruguay. Las Expertas analizaron la información entregada en respuesta a los indicadores de progreso, con el objetivo de emitir recomendaciones específicas a los Estados para seguir avanzando en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Elección de nuevas autoridades

Al término de la segunda jornada de la reunión, las Expertas votaron para renovar las autoridades de la directiva del Comité. La Experta de Ecuador, Gloria Camacho Zambrano fue elegida Presidenta del Comité de Expertas. A su vez, las Expertas de Trinidad y Tobago, Sherna Alexander Benjamin, y de México, Teresa Incháustegui, fueron elegidas Vicepresidentas.